



# ◀ convocatoria abierta ▶

<https://revista925taxco.fad.unam.mx/>

Correo electrónico: [revista925.taxco@fad.unam.mx](mailto:revista925.taxco@fad.unam.mx)

Junio de 2025

La Facultad de Artes y Diseño de la UNAM convoca a investigadores, académicos y expertos en diversos campos de conocimiento de las artes y el diseño a postular artículos para su publicación en la revista digital **.925 artes y diseño**, acorde con las siguientes Políticas Editoriales:

#### IV. Acerca del contenido editorial

Su contenido está conformado mayoritariamente por documentos con el carácter del ensayo (donde se expone, analiza y comenta un tema sin excesivo rigor), la reseña (en donde se presentan y evalúan objetos o eventos diversos, como un libro, una película, una obra de teatro, una exhibición, o cualquier otro ítem de relevancia asignándole un valor o calificación por sus méritos), la crónica (una narración que refiere una serie de hechos ordenados en el tiempo, con alguna notabilidad), y la entrevista (aquel conjunto de preguntas para indagar algunos aspectos personales, opiniones y conocimientos de algún personaje de relevancia), todo ello sin dejar de lado al artículo académico que expone avances de una determinada inves-

tigación (cuya extensión puede ser breve o mediana, y que divulga los avances o resultados que suponen aportes sustanciales al conocimiento) de las cuales se desprenden, y cobran vida e independencia por su relevancia.

Los documentos postulados a la redacción de esta publicación deberán guardar las siguientes características:

- ▶ Formato: Se solicita emplear el tamaño carta, márgenes de 2.5 cm por los cuatro extremos de la página, tipografía Arial de 12 pt., párrafos sin espaciado (ni anterior o posterior), interlínea de 1.5.
- ▶ Los párrafos pueden estar justificados o alineados a la izquierda indistintamente, sin sangría.
- ▶ Extensión: entre 1,600 y 1,700 palabras (alrededor de 8,400 caracteres sin espacios, en una extensión de al rededor de 5 a 6 cuartillas).
- ▶ Los documentos enviados deben apegarse a la siguiente estructura: título o encabezado que no exceda 15 palabras; Resumen o *Abstract* de 75 palabras; de cinco a ocho Palabras clave o *Key words*; el cuerpo del documento puede estar segmentado en tantos apartados o secciones como sean necesarios, claramente señalados; por último, el empleo de un epígrafe siempre es bienvenido mencionando su autoría.
- ▶ Si el tema tratado lo requiere, puede hacerse uso de gráficos, esquemas o diagramas que faciliten la exposición del tema.
- ▶ Si el tema tratado requiere del apoyo de un

glosario para facilitar la comprensión y/o la terminología empleada también es aconsejable su uso.

- ▶ Se requiere ineludiblemente consignar el aparato crítico<sup>1</sup> empleado que da sustento al documento, así mismo es válido el empleo de tantas citas como sean necesarias para señalar precisiones, datos, términos, nombres o lugares, etc. mencionados en el documento. Para ello se solicita emplear el sistema propuesto por la American Psychological Association (APA), que señala: una cita debe incluir autor (o autores), año de publicación y la página de la cual se extrajo la idea. La APA (2006) utiliza las referencias en el texto con un sistema de citación de autor y fecha; todas las citas que aparecen en el texto deberán ordenarse alfabéticamente en una lista de referencias bibliográficas al final del trabajo (p. 220)<sup>2</sup>.

Para el correcto empleo se sugiere consultar el documento ¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA? elaborado por portal de Bibliotecas UNAM (<https://bibliotecas.unam.mx/>). Como ejemplo, el sistema APA propone para libros, el siguiente orden: Para el autor: Apellido e inicial(es) de los nombre(s) propios. Año de publicación (entre paréntesis). Título del trabajo y subtítulo, si cuenta con ello. Ciudad de publicación. Casa editorial (que podría ser alguna institución educativa pública o privada). Las fuentes de consulta que conformarán el aparato crítico del documento podrán provenir de diversos orígenes: tanto bibliográficas, hemerográficas, filmográficas, como videográficas, o bien otros

1. El aparato crítico es una forma de consignar la información que hemos consultado y utilizado en el desarrollo de un trabajo académico. Es importante utilizar un aparato lo suficientemente sólido para que nuestra investigación sea consistente, así como declarar cuáles son nuestras fuentes de información por honestidad, para evitar el plagio; a través de ello, reconocemos los antecedentes de nuestro trabajo y, al mismo tiempo, hacemos evidente que nuestras bases son válidas para justificar la conclusión a la que hemos llegado. [https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2847/mod\\_resource/content/1/UA-PA-Aparato-Critico/index.html](https://repositorio-uapa.cuaieed.unam.mx/repositorio/moodle/pluginfile.php/2847/mod_resource/content/1/UA-PA-Aparato-Critico/index.html)

2. <https://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>

recursos digitales. [Véase el citado manual].

- ▶ El idioma requerido es el español.
- ▶ Los artículos postulados se deben enviar al correo electrónico: [revista925.taxco@fad.unam.mx](mailto:revista925.taxco@fad.unam.mx)

## VI. Acerca de la autoría

El enfoque de la colaboración queda sujeto a la elección y criterio del autor. El autor compartirá con la redacción de **.925 artes y diseño** una breve síntesis curricular que refleje su formación experiencia profesional, y líneas de investigación, así como las vías de contacto que considere pertinentes y seguras para sí (correo electrónico institucional, página web o redes sociales, por ejemplo), así como un retrato profesional para conformar la base de colaboradores de la revista **.925 artes y diseño**, llenando y enviando oportunamente un formulario de datos. A su vez, la revista se hace responsable del resguardo, privacidad y buen uso de la información proporcionada, acorde con el aviso de privacidad de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Todos los colaboradores listados como autores se hacen responsables del texto.

Los artículos postulados serán sometidos en primera instancia al Dictamen editorial, y posteriormente al Dictamen académico.

## Atentamente

El Consejo Editorial de la Revista **.925 artes y diseño**  
de la Facultad de Artes y Diseño de la UNAM  
junio de 2025

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU

